ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO. | DOMINGO 29 de Enero 1888. SE PUBLICA SEMANALMENTE. | ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales. | NUM. 89.

SOBRE LO QUE NO ENTENDEMOS.

Los periódicos de Madrid traen cargadas sus columnas de larguísimas descripciones de la fiesta palatina con que se ha celebrado el santo del rey niño. Desde el discurso del Sr. Martos hasta el plato de «petites bonchees à la Villeroi» de la règ a comida; desde las contestaciones de la reina regente hasta el manto rodeado de plumas de tal ó cual aristocrática dama; y desde el continente del jefe del Estado hasta el bailable de «Feramors,» ejecutado por la banda de alabarderos, todo ha sido concienzudamente descrito por nuestros apreciables colegas de la corte, presentando ante los ojos deslumbrados del país un cuadro de grandezas, fausto, ostentación y poderío, que, en verdad, en verdad, nos debe tener orgullosos.

Porque, es claro, si todo eso se hace para dar pompa y magnificencia á la más alta representación del Estado, y el Estado somos nosotros, somos todos los españoles constituyendo una sociedad de derecho, el brillante espectáculo resulta ser nuestra propia imagen reflejada en el espejo de la realeza. ¿Eh? ¡Qué tal! Nos parece que si fuéramos ministros de la corona no defenderíamos mal del todo eso de la lista civil. Tenemos ocurrencias.

Pero—siempre ha de haber un maldito pero en todas estas elucubraciones de aficionados—no sabríamos qué contestar si un ciudadano con la levita raida, y las botas remendadas, y cara de hambre, nos gritaba encolerizado:—¿Esa es mi imágen? ¡Protesto! Y si la mayoría de los ciudadanos andaba poco más ó menos como el hombre de la levita raida, enseñando los codos, la protesta general nos daría que pensar.

Pero ¡bah! todo esto son minucias, en las que algun cortesano malicioso no dejará de encontrar algo del feo pecado de la envidia: «si esos demagogos, dirá, piensan así, es porque no pueden llevar manto verde rodeado de plumas y atracarse de «Jambóns glaces à la Camerani.»Y ante este argumento, hay que doblar la h ja y pasar á otro, alejando de nosotros la sospecha del manto rodeado de plumas.

Pero huyendo de este punto de vista crítico, hay otro para juzgar esas grandes fiestas palatinas, que tiene mayor solidez. En ellas se cambian propósitos políticos entre los altos poderes del Estado; el legislativo suelta algunas indirectas al real, y el real contesta al legislativo con más ó menos perífrasis. Todo eso está bien: como todos esos poderes nos representan á nosotros—y al decir «nosotros» hablamos de este vulgo de mortales á perpétua y onerosa representación condenado—justo y legítimo es que nuestros representes digan en voz alta, espontáneamente, lo que piensan y lo que sienten, ya que esas fiestas, al parecer domésticas y privadas, se ha convenido en que sean nacionales, «nuestras» Pero es el caso que eso que se dicen «coram populo» los altos poderes, lo tienen convenido de antemano, no es un cambio de propósitos y deseos, espontáneo, ingénuo y verdadero, sino una conversación convenida, pactada, retocada y corregida de antemano, como sucede en esos diálogos que nos deleitan en el teatro. El representante del poder legislativo le dice al ejecutivo: «Yo te diré esto y lo otro y lo demás allá»; y el ejecutivo contesta: «Pues yo te responderé esto, aquello ó lo otro.» Y despues de discutir la arenga y la contestación palabra por palabra; despues de pactar lo que mutuamente se han de decir, nuestros altos poderes representan el diálogo á maravilla.

Pues bien, y con perdón sea dicho de todos los altos poderes imaginables, huélenos todo eso á comedia, entendiendo por tal todo lo que es convención pura y ficción política. ¿Por què no han de hablar los altos poderes «ex-abundantia cordis?» ¿Por qué han de estar reñidas la sinceridad, la espontaneidad, la ingenuidad con las funciones políticas en la más elevada esfera? ¿No se considera dañoso ese ejemplo para las costumbres? ¿No se cree dañoso para un sistema político tener en su cumbre una ficción?....

Verdad es que somos profanos en ciertos inefables misterios de la monarquía representativa y parlamentaria, y que con razòn puede echársenos en cara que no sabemos una jota de la trascendencia de las fórmulas, de la etiqueta y de los rituales sobre el bienestar de los pueblos; pero bueno es que como Dios nos da á entender expongamos nuestras dudas y nuestra ignorancia. De paso dejamos justificada la preterición que sistemáticamente hacemos de esas fiestas cortesanas y el silencio absoluto que guardamos sobre los grandes regocijos palaciegos.

No se debe hablar de lo que no se entiende.

(De *El Mercantil Valenciano.*)

EL CENSO DE 1787.

No es una errata.

A fines de 1787, precisamente hace un siglo, siendo rey de España don Carlos III y primer ministro el célebre conde de Florida-blanca, se llevó á cabo en España el censo general de población, y su resultado contenido en un precioso libro, que estampó la Imprenta Real, podrá compararse dentro de pocos dias con los resúmenes, al menos del censo de 1887, pudiéndose apreciar el desarrollo que ha tenido la poblaciòn española en el espacio de un siglo justo.

Un amigo nuestro, y distinguido convecino, ha tenido la bondad de facilitarnos el curioso y raro ejemplar que posee del censo de 1787 facilitàndonos el poder presentar á nuestros lectores algunos datos sobre esta interesante materia, de la mayor actualidad en estos dias.

Ya en los años de 1768 y 69, por orden del Conde de Aranda, presidente de Castilla se habia verificado otra «enumeración de gente», que dió por resultado un total general de 9.309.804 habitantes (tan escasa andaba entonces la población de España.)

El número de varones era de 4.655.776 y el de hembras 4.654.628.

Habia entonces tan solo 16.427 pueblos.

En cambio el número de conventos de religiosos y religiosas era de 3.003, y aquellos y estas ascendian á la respetable cifra de 83.118.

No habia menos de 722.794 hidalgos, exentos de las cargas del Estado.

Cobraban sueldo del Rey 27.577 personas y figuraban como dependientes de la inquisición 2.646.

El censo de 1787, significó y evidenció un gran progreso; desde varios puntos de vista.

Tiene interes, en primer término la orden del conde de Florida-blanca, fecheda en 25 de Julio de 1776 mandando hacer la precitada operaciòn.

Hé aquí la forma, algo diferente de la actual, y desde luego incompleta, en que se regia la estadìstica:

«La justicia por sí, ó por Diputados del Ayuntamiento, acompañados del cura, visitaban todo el pueblo, ó por parroquias, formando lista del número de almas ó individuos de cada casa, habitación ó refugio dentro del pueblo, ó en su campo y jurisdicción, conforme á la edad de cada uno poco más ó menos, y con expresión del oficio que ejercia, pero sin tomar por eso sus nombres....»

Resultó de la operación, que la población de España en 1787—10.406.879 habitantes—excedía á la de 1768 en 1.108.151 almas.

Los términos de comparación no eran muy exactos para algunos extremos del censo, por haberse hecho la enumeración por obispados en 1768, y practicarse la siguiente por provincias é intendencias.

Además, entonces más que ahora, existian las ocultaciones; por el temor de que tales enumeraciones se dirigiesen á aumentar las cargas de los servicios personales ò de los tributos, reserva que aumentaba más en tiempo de guerra, por lo que se escogió para el censo que examinamos, un tiempo de perfecta paz, en que, como decia Floridablanca en su circular, solo pensaba el Rey «en dar á su monarquìa aquel ilustre y riqueza de que es capaz por su constitución, en que se aumente el número de sus amados hijos y en proporcionarles medios fàciles y seguros de subsistir ellos y sus hijos.»

Pues bien, á pesar de que el censo de 1787 se hizo tres años despues de una epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas que cansó gran número de muertes se notó un gran crecimiento en la población del país, respecto á los datos recogidos 20 años antes.

Resultaba un aumento de 2.289 pueblos, con 866 parroquias.

Habia disminuido el número de religiosos y religiosas en 11.044 y en 17.213 el de clérigos y beneficiados, sacristanes y sirvientes de iglesias componiendo un total de 28.257 personas, las cuales—dice aquella estadística—han aumentado el número de las pobladoras y propagadoras de la especie humana.

Por otra parte, compensaban su falta en el censo las 27.728 almas, adquiridas con la reciente conquista de Menorca.

En hidalgos habia la baja prodigiosa de 232.205 almas, con lo que se tocaba una gran disminución de exenciones muy favorable á la equitativa exacción y percibo pe las rentas públicas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Enero de 1888.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Gracias al favor que me ha dispensado un compañero, acabo de leer el artículo que me dedica «La Antorcha» en su número correspondiente al 22 del corriente mes.

El artículo á que aludo comienza con el siguiente párrafo:

«El afán de exhibirse lleva á ciertas personas al extremo de sacrificarlo todo á la *gloria* de ser los primeros en dar al público las noticias que hasta ellos llegan sean ciertas ó falsas.»

Y mas adelante añade:

«....quiso ser el primero en enviarnos en el año último la nueva, poco después desmentida, de que el gobierno habia acordado aumentar á 100.000 pesetas por kilómetro la subvención otorgada para el ferro-carril de Calatayud.»

Antes de ahora se ha dicho ya y «La Antorcha» sabe bien lo que entonces sucedió. A la terminación de un consejo de ministros salió el presidente D. Práxedes Mateo Sagasta á la antesala según tiene por costumbre. Esperaban allí el resultado del consejo los diputados de la provincia de Soria, señores Córdova y Hernandez Prieto y representantes de los principales periódicos de Madrid. El señor Sagasta dijo en alta voz *que el gobierno habia acordado el aumento de subvención al ferro-carril de Teruel.* Los periódicos de la mañana dieron la noticia y de ellos la tomé yo para telegrafiarla. Como prueba irrecusable de mi afirmación ahí están las colecciones de los periódicos á que hago referencia.

Dice también «La Antorcha».

«Y no paró aquí la cosa, sino que hace pocos dias alarmó á las corporaciones y autoridades y pueblo de Teruel espetándonos la noticia de que el gobierno pensaba reducir á via estrecha los ferro-carriles de Calatayud a Sagunto.»

No creo llegado el momento de decir todo lo que ha ocurrido en esto de la *via estrecha.* Por hoy me concretaré á declarar que es absolutamente cierto que se ha pensado en hacer un ferro-carril de via estrecha, no solo por parte del gobierno, sino también por parte de algunos diputados. ¿Acaso no hay en Teruel ó no habia hace un mes muchos, pero muchos partidarios de la via estrecha? Es muy cómodo defender hoy la via ancha, y no digo esto por «La Antorcha» pues desconozco lo que haya dicho acerca del particular y debo suponer que tratándose de un asunto de tanta trascendencia para ese pais daria su opinión en sazón oportuna.

Cierto, ciertísimo es que el señor Sagasta dijo ante los diputados por esa provincia y algunos de Zaragoza, que no se trataba de reducir á via estrecha los proyectados ferro-carriles en la provincia de Teruel, como lo es también que yo me apresuré á recoger esa afirmación del señor Sagasta y hacerla pública para que supieran los muchos partidarios de la via estrecha que por entonces habia aún en Teruel como en Madrid, que estaban en el caso de abandonar semejante solución.

Allá vá otro párrafo de «La Antorcha».

«Pero trascurrieron unos pocos dias, y dicho señor, sin duda para endulzar el efecto que nos produjo aquel trabucazo, dirigió al señor Alcalde de Teruel el telegrama siguiente:

«Gobierno acordado aumento de subvención solicitado, subastando Calatayud-Sagunto. Navarro Rodrigo acaba de declararlo así ante diputados provincia reunidos. Enhorabuena.»

A esto solo contesto repitiendo palabra por palabra todas las que el telegrama contiene.

Otro de los párrafos que «La Antorcha» me dedica comienza con estas palabras:

«Véase sino los tropiezos tenidos por el señor Gascón, que, *alimentando quizás la idea de llevar mas tarde á la práctica soñadores ilusiones.*»

¿Quiere «La Antorcha» dispensarme el favor de esplicar ó de aclarar el concepto que quiso emitir al escribirlo? Se lo agradecería mucho.

En una cosa estoy de completo acuerdo con «La Antorcha». Es cierto, ciertísimo que no he debido telegrafiar tanto. Para lo sucesivo ofrezco la enmienda toda vez que me acusa de haber pecado. Pero esto no quiere decir que deje de hacerlo con el gusto de siempre cuando haya algo que en mi concepto interese a ese pais, pues aunque lo dude «La Antorcha» hay en Teruel quien en vez de acusarme me felicita y me da las gracias.

Sin tiempo para mas se repite de V. afmo. S. S. y compañero q. b. s. m.

Domingo Gascón.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 27 de Enero.

Fué breve y tranquila como ninguna de las celebradas, hasta el punto que muchos de los espectadores que formaban el público curioso oimos exclamar: «Esto es ya una balsa de aceite.»

Como de costumbre se leyó el acta de la sesión anterior quedando de hecho aprobada por los ediles presentes.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de un dictamen del Sr. Arquitecto sobre una obra en construcción, efectuada con detrimento de las Ordenanzas municipales. El Sr. Calvo pidió pasara a la Comisión respectiva y el Sr. Castellote dijo que creia viciosa esa fórmula, puesto que el dictamen leido marcaba terminantemente la responsabilidad contraida por el infractor. Los Sres. Iturbide y Adam indican su opinión y en su virtud se acuerda el pase á la Comisión del referido dictamen.

El concejo quedó enterado de una instancia de D. Pedro Ibañez, delegado del círculo «La Libertad» en la que solicitaba se concediese por el Ayuntamiento el local del Teatro para dar algunos bailes durante el próximo carnaval, prévio el pago que acordase la corporación. Pasó á informe de la Comisión de espectáculos.

Dióse á continuación lectura de una reclamación de haberes, de don Ramón Lego en representación del conde de Queisel por el arriendo del local que ocupa la escuela de párvulos y que de no pagarse los dos semestres que por tal concepto se adeudan, el propietario rescindiria el contrato por la via amistosa.

En el acto se acordó el pago al peticionario y el Presidente como Ordenador de pagos dijo que lo antes posible seria solventada tan sagrada deuda y todas las de su clase.

Presentóse una peticion de nuestro querido amigo, Sr. Garcia, síndico del Ayuntamiento, solicitando licencia de un mes para ausentarse de la población, que no le fué concedida hasta que el interesado manifieste si le es ó no necesaria, pues algunos señores concejales afirmaron que se encontraba en la población y que concurriria á la primera sesión.

Se leyeron varias solicitudes en demanda de autorizacion para edificar que pasaron á la Comisión de Obras para que emitiese razonado informe.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una instancia de D. Mariano Muñoz Nougués en solicitud de que la Corporación le expida dos certificaciones del gravamen impuesto á varios artículos de consumo para la confección de las cartillas evaluatorias de los pueblos de Tortajada y Villalba-baja. Pasó á la comisión.

Otra de D. Pablo Escuin en solicitud de que se le permita confeccionar jabón sin el gravamen de derechos de consumo, puesto que paga las primeras materias á su entrada, cuya petición pasó á la comisión juntamente con otra de D. Antonio Lafuente Cañamache en la que solicita se le cobre la leña que entra para el consumo de su hogar por cargas como de costumbre y no por carretadas como se viene cobrando.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el presidente levantó la sesión á las 7 y cuarto.

Y tuti contenti.

CRONICA.

La diputación provincial, ha celebrado sesiones el dia 25 y siguientes, hasta ayer, habiendo aprobado el presupuesto adicional al del corriente ejercicio y despachado otros asuntos de escaso interés.

También ha aprobado el acta del senor Cabañero elegido diputado para cubrir la vacante que dejó don Juan Rivera.

—

Diferentes versiones han circulado acerca de la visita que el señor gobernador ha hecho al municipio de Villastar; pero según parece la cosa no tiene ninguna importancia, y el objeto principal de la primera autoridad fué pasar un dia de campo en compañía de varios amigos en la hermosa vega de aquél pueblo.

Siendo así no vemos la necesidad de que con él marcharan algunos individuos de la guardia civil, y del cuerpo de seguridad, los cuales hubieran prestado servicios en otras partes.

—

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros apreciados amigos de Mora, D. Cesáreo Cabañero y don Roberto Pomar; los cuales después de pasar breves dias entre sus muchos amigos de esta capital han regresado á aquella importante villa.

—

A la recepción oficial habida el 23, con motivo de los dias del rey niño, asistió solo en representación del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, D. Mariano Gimenez.

A muchos curiosos les llamó la atención este detalle que prueba, por si solo, el «individualismo» de nuestra primera autoridad local.

De R. O.

—

Hace pocas noches en el pueblo de Villar del Cobo fué apedreada bárbaramente la casa del párroco, hasta el punto de que le rompieron el maderamen de un balcón y los cristales de las ventanas. El atentado es tanto más censurable por encontrarse en aquellos momentos enfermo en cama el citado párroco, el cual a consecuencia del hecho y del consiguiente disgusto ha recaido en la enfermedad que hacia varios dias le tenia postrado en cama.

Atropellos de tal naturaleza deben perseguirse por las autoridades y sus autores deben ser castigados con mano fuerte, para lo cual llamamos la atención de quien deba corregir tales desmanes.

—

Sr. Alcalde: cuándo se abre al servicio público la escuela que dirige en esta capital el Sr. Gomez? Sabemos que hay local aparente buscado hace 15 dias por la comisión respectiva y esta es la hora que su *paternal* autoridad nada ha dispuesto para que se dé la enseñanza en dicho local como está acordado. No es bastante el tiempo de *quince* meses que hace se encuentra cerrado aquel centro de enseñanza?

Vamos, D. Mariano, que tal escándalo no sucede en un *villorrio* de los mas pobres de la provincia; y qué diran los pueblos al ver que estas cosas suceden en una capital?

—

El Círculo Turolense está terminando el nuevo decorado de sus salones, con el objeto de que el próximo carnaval revistan sus bailes la animación y buen gusto á que desde antiguo nos tiene acostumbrados.

—

Terminados los ejercicios de oposición á la canongía de Lectoral vacante en nuestro cabildo catedral, ha sido agraciado con la prebenda el ilustrado sacerdote y paisano nuestro, D. Faustino Marin.

Reciba nuestra enhorabuena.

—

Dice nuestro apreciable colega «La Derecha»:

«Como no podia menos de suceder, nuestro querido amigo y corresponsal madrileño, señor Gascón, está recibiendo estos dias inequívocas muestras de estimación y agradecimiento por su brillante y eficaz campaña en favor de los proyectados ferro-carriles de la provincia de Teruel.

La Económica Turolense en numerosa reunión pública, acordó en su favor un expresivo voto de gracias que su digno presidente el señor Atrian se apresuró á trasmitir al interesado. A esta manifestación de reconocimiento han seguido otras muchas de particulares y corporaciones. En la imposibilidad de publicarlas todas y para debida satisfacción de los firmantes, damos á conocer únicamente la de la junta de ferro-carriles de Mora de Rubielos, que copiada textualmente dice así:

«*Mora de Rubielos* 18 de Enero de 1888.—Sr. D. Domingo Gascón. —Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: la constante é ilustrada campaña por V. emprendida en defensa de los intereses de esta desgraciada provincia y sobre todo, con motivo d

la construccion de nuestros ferrocarriles no puede pasar desapercibida a los que tanto nos afanamos por verla entrar como se merece, en el concierto de la nación.

Siempre, pero muy especialmente desde que nos constituimos en junta, en 16 de Marzo de 1885, hemos visto con cariño verdadero los esfuerzos que valiéndose de la prensa periódica V. hacia para la consecución del fin mismo que nosotros perseguíamos y perseguimos, esfuerzos que, á la verdad, no nos extrañan por nacer de quien como V., siente orgullo de haber recibido en esta provincia los primeros albores de su vida, pero al contemplar los fructíferos resultados que tan noble como levantada campaña está dando, no solamente le felicitamos sino que le rogamos persevere en su patriótica empresa, seguros de que no ha de haber quien deje de sentir agradecimiento hacia V. como lo sentimos y muy profundo nosotros.

Dignese V. aceptar la expresión de nuestra gratitud y disponer de los que se ofrecen a V. afectísimos atentos ss. ss. q. b. s. m., Cesáreo Cabañero.—Manuel Ibáñez.—Juan Ros.—Manuel Villarroya.—Vicente Pinazo.—Francisco Romero. —Jacinto Terrén —Joaquin Salvador.—Roberto Pomar.—Andrés Escriche.—Miguel Izquierdo.»

Nuestro buen amigo, el Sr. Gascón, debe estar muy satisfecho del éxito de sus valiosos trabajos en el asunto de que nos ocupamos y, por nuestra parte, agradecidísimos por sus desinteresados servicios, le felicitamos una vez más con la convicción de que la inmensa mayoría de este olvidado país hace causa comun con nosotros.

—

Ha fallecido el virtuoso Arzobispo de Santiago, D. Victoriano Guisasola, tan conocido entre nosotros por haber desempeñado aquí la silla episcopal hace algunos años.

Descanse en paz.

—

Hemos recibido un ejemplar de la clasificación de productos, formulada para regir en la Exposición universal, que en Barcelona se ha de inaugurar el próximo mes de Abril.

En la memoria de que hacemos referencia, atinadamente ha ssrvido de base para su formación, las reglas que se consideran fundamentales para la clasificación de las obras de la actividad humana, y de los productos adecuados á satisfacer sus necesidades, viniendo á demostrar con esto, que Barcelona no se ha propuesto celebrar una feria mas ó menos ostentosa, sino ser causa de que hallen modo de exhibición digna los productos del arte, de las ciencias, de la inteligencia humana en una palabra.

Nosotros nos asociamos, de todas veras, al entusiasmo de que se halla poseida Barcelona con tal motivo, y esperamos que la provincia de Teruel contribuirá con su cooperacion, á un acto qne tantas ventajas reporta, y que tiende á fomentar el desarrollo de la riqueza y afianzar de una manera inquebrantable, las fraternales simpatías entre los pueblos laboriosos.

Variedades.

¡LAS LETRAS!

—

Habia formado resuelto propósito de no ocuparme de estas cosas; pero ya se ve, como uno al fin y al cabo no es de estuco (ó de pedernal, como ustedes quieran; que por eso no hemos de reñir), le duelen ciertos disparates, y se vé obligado á pegar con la badila al que presenta los nudillos.

Hoy le toca á *Fray Candil*. ¡Ya era hora!

No se que demonio traen metido en la cabeza los periodistas (?) de Cuba, pero el caso es que son inaguantables. ¡Cualquiera diria que eran correctos y que sabian escribir!.... ¿Pretenderán conquistarnos con la pluma?

....¡que mas quisieran *ustedes* para darsen importancia!

Porque; eso si, nos llaman presuntuosos y en cambio *ellos*.... ni don Rodrigo en la horca. Como si tuvieran la gramática de su parte, como si fuesen capaces de conjugar los verbos regulares.

Fray Candil, á usted nadie le ha dado patente de crítico, como no me la han dado á mi, que esto de las letras, aunque lo mande el... (iba á decir un disparate, pero me callo; por eso coloco unos puntos) no dejará de ser un batiburrillo, un escándalo, si usted me apura, que si me apurará.

No digo yo que Bofiel, ni Miralles sean dos genios como dos castillos, pero, la verdad, ni usted *es quien* para juzgarlos, ni el *el papel* que los fundó.

El crítico necesita ilustración verdad, gusto delicado, sinceridad y... eso, saber gramática; cualidades que no reunen ni usted ni *Aramis*, ni *Aramis* ni usted, ni otros.

Vaya aprendiendo á ser sincero.

Cuenta *Fray Candil* que hace noches le preguntaba un amigo en la Cervecería Inglesa: «¿Cómo se esplica V. que *El Correo*, que tambièn es muy leido, *consienta* que el Sr. Miralles (D. Andrés) despotrique de ese modo?»

Lo que no tiene explicación es que D. Sinesio Delgado *consienta* ciertas cosas en su periódico.

Anteriormente habia saludado *Fray Candil* á otro amigo cuando llegó de Cuba, el cual era literato, y *Fray Candil* otro tal; por eso dice este con sin igual modestia: ¿De que habíamos de hablar dos literatos?

Pues de los adoquines del Suizo, claro está.

Pero más adelante resulta que el amigo era un cernícalo y no quedaba por lo tanto, mas literato en el corro que *Fray Candil*.

No, si aqui no hay mas presuntuosos que los peninsulares.

Muchas veces, desde esta provincia donde puedo ver el mundo sin las miserias de los cortesanos, trabajo esta reflexión sencillísima: ¿Qué se habrá creido *Fray Candil*? Y en conclusión saco lo siguiente: pues que con tener en casa la literatura de Revilla, el Diccionario de Baralt, el de la Rima, las zarandeadas *Teorías* de Richter, y ser socio del Circulo Artístico para decir que se codea con alguna eminencia, todo arreglado. ¡Ah!, y con usar á cada momento las palabras galicismo, humorismo, barbarismo y... ¡vaya usted echando *ismos*! que yo aguardo sentado.

La crítica en España, amigo *Fray Candil* (si usted quiere), no es misterio ni cosa que lo parezca; es otra cosa: una especie de *reata* que no se atreve á alterar nadie, una vez que *el maestro* emitió su parecer.

Aqui no protestan mas que los periódicos ministeriales, Sanchez Perez, y esta apreciable persona, (por tal me tiene *Clarir*, conste).

Dijo uno, no se quien, que Balaguer era adocenado é incorrecto, pues no hay quien se desvíe de la pauta. Y Balaguer, sépanlo así cuantos le censuran sin haber leido sus obras, es todo un hombre de verdadero mérito. La erudición que representa cualquiera de sus libros, supone una laboriosidad siempre digna de respeto, sino hubiese otras circunstancias que las avalorasen. ¿Que tiene que ver que á nosotros nos parezca poco aceptable una real orden del ministro de Ultramar, por las ventajas ó desventajas que lleve al país, para decir que *Los Trovadores* ni tienen importancia ni la han conocido? *Los Trovadores* estaban escritos antes de llegar D. Victor á la cartera.

Una cosa analoga sucedió cuando Nuñez de Arce ocupó aquel departamento. *El Vértigo* solo fué bueno mientras el autor no estaba en el ministerio.

No tengo humor para estender mis censuras, que ni todos los dias son iguales ni *Fray Candil* por sus fechorias ha producido el daño que otros que pasan por mejores. Veremos mas adelante.

Nota. Seria una lástima que el Sr. Dicenta (un sujeto que anda por *el mundo* haciendo como que escribe) se desgraciase. ¿Quién había de esplicar entonces el *humorismo de Aramis*, ese género nuevo que ni es humorismo ni es nada? ¡Vaya unas causas que defiende el Sr. Dicenta!

M. P.

ADVERTENCIA.

Siendo muy crecido el número de señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administracion y habiendo sido ineficaces cuantos avisos les hemos dirigido para que hiciesen efectivos sus créditos, se les ruega, por última vez. se pongan al corriente ten sus pagos durante la primera quincena de este mes y, de no hacerlo, con sentimiento tendremos que dar sus nombres al público y acudir á los medios que creamos convenientes para realizar sus adeudos.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.—*Chamorra superior*, de 14'95 á 15'12, reales. Doble Decálitro ó sea de 32'50 á 53 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'01 14'48 idem id. 30 á 31.

Idem *Candeal*, 13'55 14,01 idem id. 29 á 30.

Idem *Chamorro de Castilla*. 13'55 14'01 id. id. 29'50 á 30 rs.

Idem *Blanqueta* o *Royo*, 12'14 12'61 id. id. 26 á 27.

Idem *Jeja*, 12'61 13'09 id. idem 27'59 á 28.

Idem *Morcacho*, 10'74 á 11'21 idem Id. 22 a 23.

Idem *Centeno*, 9'81 á 9'92 ó sea de á 20 rs. fanega á 21 y medio.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 17 á 17'50.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 32 á 32'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 á 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 5 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDÍAS *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'73 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1/2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 36'33 los 10 kilos ó sea á 48 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

SE VENDE el arbolado, que consiste en unas UI NIENTAS SABINAS, y bas-Qote carrascal, de unas heredades particulares, sitas en el término de Corbalan.

Dirigirse al propietario Antonio Casas Morante, vecino de dicho pueblo.

A LAS MADRES

PANACEA DE LOS NIÑOS

POR GONZALEZ.

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de la dentición, como son: indigestiones, dearreas, calenturitas, babeo, accidentes, couvulsi-sos, etc. salvando la vida á los niños aun en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio,

PRECIO, 6 reales caja

EN TODA ESPAÑA.

Se vende en Valencia, casa de utor, Plaza de Serrano, 2. Teruel farmacia de Adam, San Juan 71.

EN VENTA.

Una Botica, surtida de medicamentos y todos los utensilios necesarios.

Dirigirse á don Bernabé Fortea, San Salvador, 41.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 a 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rùsticas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.

COLOCACIÓN.

Se necesita un dependiente de comercio para un establecimiento de ropas de un pueblo importante, próximo á esta capital.

Se darán más pormenores en la Redaccion de este periódico.

JUAN MIGUEL

É HIJOS.

Relojeria y Plateria.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos

4.—TOZAL.—4.

AL PUBLICO.

En la hojalateria de Manuel Guillen, plaza del Mercado, (porches), número 32, se encuentran para su venta pesas y medidas del sistema métrico, á precios muy baratos, sin competencia y con todas las condiciones que se exigen.

AL PÚBLICO ESPECULADOR.

Nos escribe una casa de banca Inglesa, proponiéndonos la colocación de capitales, no pasando de 100 duros cada imposición al interés de 4 perras chicas por duro, por cada hora y media que el capital esté impuesto durante las horas de oficina que lo son desde las 3 de la tarde hasta igual hora de la madrugada ó sean 12 horas de las cuales descuenta la citada casa tres que invierten los dependientes en cenar fumar etc. por lo tanto quedan 9 que son en las que el capital gana el interés citado ó sean 24 perras chicas cada duro en el trascurso de 24 horas igual á 1 perra chica por hora.

Creemos sea una ganga.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen imponer à la calle de

6, LA REVOLUCION, 6, TERUEL.

Seguridades completas.

CONSIGNAIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de higado

de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de Aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, 3.

ACADEMIA

PARA GUITARR

POR

TIMOTEO Y JACINTO PERRUCA.

Se enseña á tañer este instrumento de una manera sencilla y sin necesidad de música, por un precio excesivamente módico.

Comunidad.—14.

SE VENDE

AGUARDIENTE DE VINO PURO

Y LICORES DE TODAS CLASES.

Casa de Francisco Alegre, Democracia 32.

Mateo Carenas, Tozal 22.

Ramon Torán, id. 16.

A 1 peseta 35 céntimos botella; si se devuelve el casco se abonan 25 céntimos de peseta.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cañamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin ribal para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estación de ferro-carril màs próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.